Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

Señores
OFERENTES

Presente

En nombre de la Municipalidad de Nueva Italia, y en virtud de la Ley 2051/2003 y el Decreto 2992/19, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta para el llamado a LCO N° 2/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Tipo del Procedimiento: *Concurso de Ofertas.* - ID **Portal: 376.058 -.**

La descripción, especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, publicados en el SICP.

Fuente de Financiamiento: 520 – 30 - 011

Los pagos serán efectuados CONTRA CERTIFICADO DE OBRAS EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

Documentaciones Exigidas: La oferta, dirigida a la Municipalidad de Nueva Italia, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): La ***UOC- de la Municipalidad de Nueva Italia***, proveerá a los interesados el ***Pliego de Bases y Condiciones (PBC)***, en medio magnético sin precio alguno.

Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003.

Consultas y aclaraciones: la UOC habilita una oficina de información al público, de Lunes a sábados, en el horario de 07:00 a 11:00 hs, hasta el día 05 de marzo de 2020, hasta las 9:00 horas, las consultas se recibirán únicamente por mesa de entrada manual, debidamente identificados por los interesados.

Lugar de la entrega de la Oferta: POR MESA DE ENTRADA de la Municipalidad de Nueva Italia – Departamento Central; (Dirección: Avda. Próceres de Mayo 524 casi Dr. Gaspar Rodríguez de Francia), **hasta las 7:30 horas del 12 de marzo de 2020, y la apertura se realizará a las 8;00 horas de la misma fecha.**

Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

NORMA SUSANA VILLASBOA PORTILLO
ENCARGADA DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA